

San Juan de Pasto, 20 de febrero de 2021

Señores

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYAN.**

Popayan – Cauca.

Asunto: Inscripción para parqueaderos autorizados vigencia 2021.

Cordial saludo.

Yo FABIAN LAGOS ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No 18.157.117, obrando como representante legal de la empresa PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS, identificada con Nit: 901192628-6, solicito se inscriba a la empresa que represento en el registro de parqueaderos autorizados para custodiar vehículos inmovilizados por orden judicial, en el Distrito Judicial de Popayán para la vigencia 2021, a través de establecimiento de comercio registrado con el nombre de PARQUEADERO JUDICIAL NISSI POPAYAN.

Para el efecto adjunto los documentos solicitados en la correspondiente convocatoria, estando dispuesto a realizar las subsanaciones o aclaraciones que fueren del caso, dentro del principio de contradicción que me asiste.

Ponemos a disposición de la Seccional toda nuestra experiencia en el servicio de parqueadero, acatando todos las obligaciones y requisitos contemplados en la convocatoria para el ejercicio de la autorización mencionada.

Atte,



**FABIAN LAGOS ROJAS**

Cedula de ciudadanía No: 18.157.117

fabianlagos091@hotmail.com





**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS**

Fecha expedición: 2021/01/18 - 09:21:07 \*\*\*\* Recibo No. S001592540 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210118-0009  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN gKWUdHvUGc**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901192628-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PASTO  
**DOMICILIO :** PASTO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 182572  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JUNIO 27 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ENERO 15 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 12,000,000.00  
**GRUPO NIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** MANZANA 10 CASA 23 BARRIO LA MINGA  
**BARRIO :** La Minga  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 52001 - PASTO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3225376894  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3153680921  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fabianlagos091@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** MANZANA 10 CASA 23 BARRIO LA MINGA  
**MUNICIPIO :** 52001 - PASTO  
**BARRIO :** La Minga  
**TELÉFONO 1 :** 3225376894  
**TELÉFONO 2 :** 3153680921  
**CORREO ELECTRÓNICO :** fabianlagos091@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4512 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS**

Fecha expedición: 2021/01/18 - 09:21:07 \*\*\*\* Recibo No. S001592540 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210118-0009

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gKWUdHvUGc**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL

1.ESTACIONAMIENTO Y DEPÓSITO TEMPORAL DE VEHÍCULOS 2.DESARROLLAR UN SISTEMA DE PARQUEADERO LOCALIZADO ESTRATÉGICAMENTE DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS SOBRE MOVILIDAD, DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PARTICULAR 3. SEÑALIZAR DEBIDAMENTE LA ENTRADA Y LA SALIDA DE VEHÍCULOS Y DEMARCAR EL ESPACIO QUE OCUPA CADA VEHÍCULO Y LOS CORREDORES DE GIRO Y MOVILIDAD 4: CUMPLIR LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SANITARIO, AMBIENTAL Y DE TRÁNSITO. 5: OFRECER AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO LA OPCIÓN DE RELACIONAR BIENES ADICIONALES AL QUE DEJA EN DEPÓSITO 6. EXPEDIR RECIBO DE DEPÓSITO DEL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL INGRESO, EN EL QUE SE CONSIGNE EL NÚMERO DE PLACA DEL VEHÍCULO Y LA HORA DE INGRESO.7. CUMPLIR CON LAS TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL 8. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 9. COMERCIO DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR Y CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA QUE PERMITA FORTALECER A LA EMPRESA EN EL EJERCICIO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

PARÁGRAFO. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ:

1.ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. 2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 3. CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 5. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 6. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, NATURALES O JURÍDICAS. 7. PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, SUBREGIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES.- 8. REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLAS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ADQUIRIR DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. 9. ADQUIRIR, POSEER, CONSERVAR,



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS**

Fecha expedición: 2021/01/18 - 09:21:07 \*\*\*\* Recibo No. S001592540 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210118-0009

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gKWUdHvUGc**

ADMINISTRAR O ARRENDAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS Y TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA Y ENTREGARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES. 10. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO. 11. CONSTITUIR SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTERIOR Y DESIGNAR AGENTES, GERENTES O ADMINISTRADORES, ASÍ COMO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 12. MANEJO DE FRANQUICIAS, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, RECEPCIÓN DE BIENES EN CONSIGNACIÓN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING, CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	10.000.000,00	400,00	25.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	10.000.000,00	400,00	25.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	10.000.000,00	400,00	25.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LAGOS ROJAS FABIAN	CC 18,157,117

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	PORTILLA GINNA MARILUZ	CC 1,004,540,218

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL. GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA. 5. AUTORIZAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES. 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS**

Fecha expedición: 2021/01/18 - 09:21:08 \*\*\*\* Recibo No. S001592540 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210118-0009

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gKWUdHvUGc**

CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS. 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDENTE ESCALA SALARIAL. 21. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. PARAGRAFO: EL GERENTE SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL PRINCIPAL Y PARA LOS CASOS EN QUE AQUEL ESTÉ IMPEDIDO

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PARQUEADERO NISSI

**MATRICULA :** 182573

**FECHA DE MATRICULA :** 20180627

**FECHA DE RENOVACION :** 20210115

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**DIRECCION :** MANZANA 10 CASA 23 BARRIO LA MINGA

**BARRIO :** La Minga

**MUNICIPIO :** 52001 - PASTO

**TELEFONO 1 :** 3225376894

**TELEFONO 2 :** 3153680921

**CORREO ELECTRONICO :** fabianlagos091@hotmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 12,000,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS**

Fecha expedición: 2021/01/18 - 09:21:09 \*\*\*\* Recibo No. S001592540 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210118-0009

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gKWUdHvUGc**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5221

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gKWUdHvUGc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI POPAYAN**

Fecha expedición: 2021/02/23 - 10:32:32 \*\*\*\* Recibo No. S000539279 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210223-0014  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN xdpE87zA2m**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PARQUEADERO JUDICIAL NISSI POPAYAN  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
**DOMICILIO :** POPAYAN

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 186851  
**FECHA DE MATRÍCULA :** DICIEMBRE 19 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ENERO 13 DE 2021  
**ACTIVO VINCULADO :** 2,300,000.00

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** LOTE 8 VEREDA MORINDA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 19001 - POPAYAN  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3225376894  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fabianlagos091@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA :** SERVICIOS DE PARQUEADERO

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS  
COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

**CERTIFICA - PROPIETARIOS**

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES  
:

**\*\*\* NOMBRE DEL PROPIETARIO :** PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS  
**NIT :** 901192628-6  
**DIRECCIÓN :** M2 CASA 23 B/LA MINGA  
**MUNICIPIO :** 52001 - PASTO

**CERTIFICA**



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
PARQUEADERO JUDICIAL NISSI POPAYAN**

Fecha expedición: 2021/02/23 - 10:32:32 \*\*\*\* Recibo No. S000539279 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210223-0014

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN xdpE87zA2m**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xdpE87zA2m

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.157.117**

**LAGOS ROJAS**

APELLIDOS  
**FABIAN**

NOMBRES

*Fabian Lagos*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1982**

**SANDONA**  
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

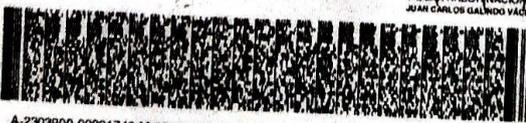
**1.82**  
ESTATURA

**O+**  
G. S. RH

**M**  
SEXO

**24-ENE-2001 VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORNA)**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JEFE CARLOS GALINDO VACHA



A-2303900-00821740-M-0018157117-20180501 0049806626A 1 46145397



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14521125651



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento AGROPECUARIA EL LABRIEGO	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Cumbitara 2 3 3
165. Dirección CL 5 5 12 BRR EL COMERCIO	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 3 9 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 1 1 9
168. Teléfono 3 1 2 7 1 5 3 4 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 1 2 0 7
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14650658241



(415)7707212489984(8020) 000001465065824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 9 2 6 2 8

6. DV

6

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS

36. Nombre comercial

PARQUEADERO NISSI

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 10 CA 23 BRR LA MINGA

42. Correo electrónico

fabianlagos091@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 5 3 7 6 8 9 4

45. Teléfono 2

3 1 5 3 6 8 0 9 2 1

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

5 2 2 1

2 0 1 8 0 6 2 6

4 6 9 0

2 0 1 8 0 6 2 6

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14650658241



(415)7707212489984(8020) 000001465065824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 9 2 6 2 8 | 6

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 6 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 2 7	
77. No. Matriculación mercantil	0 0 0 0 1 8 2 5 7 2	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 6 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

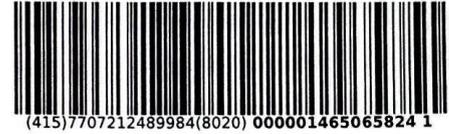
Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14650658241



(415)7707212489984(8020) 000001465065824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 2 6 2 8 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico 4

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 6 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 8 1 5 7 1 1 7	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LAGOS	105. Segundo apellido ROJAS	106. Primer nombre FABIAN
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14650658241



(415)7707212489984(8020) 000001465065824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 2 6 2 8   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PARQUEADERO NISSI	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1
165. Dirección MZ 10 CA 23 BRR LA MINGA	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 2 5 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 6 2 7
168. Teléfono 3 2 2 5 3 7 6 8 9 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Ipiales 3 5 6
165. Dirección MZ D CA 22 BRR CAMINO DE ARAGON I	
166. Número de matrícula mercantil 4 3 6 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 1 1 6
168. Teléfono 3 2 2 5 3 7 6 8 9 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

## SLIP DE COTIZACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La presente cotización no implica aceptación de riesgo. Esta será oficial, siempre y cuando el Tomador confirme su aceptación por escrito sobre los términos aquí expuestos.

**TOMADOR** : **PARQUEADERO JUDICIAL NISSI**  
**NIT** : **901.192.628-6**  
**ASEGURADO** : **PARQUEADERO JUDICIAL NISSI Y/O CONSEJO SUPERIOR DE LA**  
**JUDICATURA**  
**BENEFICIARIOS** : Terceros Afectados.  
**DIRECCION COMERCIAL** : **LOTE A8 VEREDA MORINDA VARIANTE PANAMERICANA CALI –**  
**PASTO POPAYAN**  
**DIRECCION RIESGO** : **LOTE A8 VEREDA MORINDA VARIANTE PANAMERICANA CALI –**  
**PASTO POPAYAN**  
**VIGENCIA** : Un año a convenir el inicio de vigencia con el Tomador  
(No se autoriza retroactividad)

**OBJETO DEL SEGURO:** Amparar la responsabilidad civil extracontractual derivada de las operaciones normales del asegurado en desarrollo de su actividad de parqueadero que trata el acuerdo No. 2586 de septiembre 15 de 2004 numeral e del artículo segundo, con relación a la inmovilización de vehículos por orden judicial. Hasta por un valor equivalente a 500 SMMLV.

**COBERTURA PARA PARQUEADEROS:** La compañía indemnizará los perjuicios materiales, causados a terceros, a consecuencia del uso de los parqueaderos del asegurado de acuerdo con las garantías establecidas más adelante. Se cubre hurto total o parcial, pérdida, daño total o parcial de los vehículos que se encuentren en los parqueaderos, causados por culpa imputable al asegurado, suficientemente probada, siempre y cuando los vehículos hayan ingresado con la autorización al parqueadero dentro de los predios asegurados.

**Salario mínimo para 2021:** \$908.526

**LIMITE ASEGURADO BÁSICO:** Limite por Evento / Vigencia Col \$ 454.263.000

**Prima Anual:** \$16.235.039 Ya incluye IVA y Gastos.

**Deducibles:**

**Daños y hurto parciales:** 20% aplicable al valor de la pérdida, Mínimo 10 SMMLV

**Demás evento:** 15% aplicable al valor de la pérdida, Mínimo 6 SMMLV

### CLAUSULAS DE GARANTIA

El parqueadero debe cumplir con las siguientes garantías mínimas:

#### Registro del parqueadero:

El parqueadero debe estar debidamente registrado ante la Dirección Seccional de Administración Judicial, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, del lugar donde se produzca la inmovilización.

#### Registro de identificación de los vehículos:

El parqueadero debe tener debidamente registrado y actualizado la información concerniente a los vehículos recibidos para custodia, ésta información debe contener: Nombre del propietario del establecimiento; sea persona natural o jurídica, nombre e identificación de la persona que recibe el vehículo y la calidad en que actúa, dirección, teléfono y nombre del parqueadero, fecha y hora de recibo, identificación e inventario detallado del vehículo y el nombre, identificación y firma de quien entrega y de quien recibe.

**Inventario de los vehículos:**

El inventario que se haga del vehículo debe contener, al menos, la siguiente información: Placa, marca, clase, color, tipo de servicio, clase de carrocería, número de motor, número de serie, número de chasis, modelo (si se conoce), número de llantas y su estado, estado de la pintura, estado de latonería, implementos o accesorios (todos); con indicación de su cantidad, marca y estado.

**Seguridades mínimas del sitio:**

El parqueadero debe ser cerrado, debe contar con vigilancia permanente y suficiente para la custodia de los vehículos.

Y, las demás contempladas en las condiciones generales de la póliza.

**NULIDAD Y TERMINACION:** El seguro no tiene vigencia cuando en el momento de su celebración el Asegurado no tiene la autorización o permiso; debidamente otorgada por la autoridad competente para el ejercicio de esta actividad.

El seguro terminará automáticamente, cuando le sea retirada al Asegurado dicha autorización o permiso o cuando sea de cualquier manera legalmente inhabilitado para el ejercicio de la actividad correspondiente.

**EXCLUSIONES:** Además de las citadas en el Condicionado General se excluyen las siguientes:

Contaminación y Polución, Actos Terroristas, RC Profesional, RC Contractual, RC Productos, RC derivados de las Empresas de Vigilancia, RC de Directores y Administradores.

**Se excluyen los daños a los vehículos que están a la intemperie ocasionados por efectos de la naturaleza (agua y sol)**

**CONDICIONES ADICIONALES:**

-  Aviso de cancelación 10 días, contados desde la fecha de aviso de la cancelación.
-  No habrá restitución de la suma asegurada en caso de siniestro.
-  La presente cotización no implica aceptación; obliga a la Aseguradora Solidaria de Colombia siempre y cuando el asegurado confirme por escrito la aprobación de los términos aquí expuestos.

**Fecha de la cotización:** 23/02/2021

**Validez de la cotización:** Quince días calendario.

**Clausulado:** La presente cotización se rige por el clausulado general Nro. **02/10/2020-1502-P-06-GENER-CL-SUSG-30-DR01 - 02/10/2020-1502-NT-P-06-P021020MGG7G7000.**

**Agencia:** CABECERA

# PARQUEADERO JUDICIAL NISSI S.A.S - POPAYAN

NIT. 901.192.628-6

CARRERA 26 # 3-32 POPAYAN - CAUCA / CEL.322 537 6894 - 315 368 0921

PARA RETIRAR ALGÚN VEHICULO COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 3 A 5 PM CON UN DÍA DE ANTELACIÓN Y CON ORDEN DE OFICIO DEL JUZGADO COMPETENTE

## ACTA DE INVENTARIO

001

Siendo las \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la ciudad de: \_\_\_\_\_  
se procede a efectuar el inventario del vehiculo marca: \_\_\_\_\_ km. \_\_\_\_\_  
placa No. \_\_\_\_\_ clase \_\_\_\_\_ tipo \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ color \_\_\_\_\_  
servicio publico \_\_\_\_\_ particular \_\_\_\_\_ No. motor \_\_\_\_\_ No. chasis \_\_\_\_\_

### MARQUE CON B/BUENO R/REGULAR M/MALO

PARTE INTERNA	Cant.	Estado	PARTE EXTERNA	Cant.	Estado	PARTE MOTOR	Cant.	Estado
Ceniceros			Bomper Delantero			Alternador		
Barra de cambios			Bomper Trasero			Arranque		
Cinturones de Seguridad			Farolas Delanteras			Batería		
Cabeceros -			Direccionales Delanteras			Caja de Cambios		
Control de Direccionales			Exploradoras Delanteras			Caja de Dirección		
Forro de cojineria			Persianas			Motor		
Guaya Capó			Antena			Pito		
Luz Interna			Vidrios de Puertas			Limpiabrisas		
Parasol			Manijas de Puertas			Radiador		
Retrovisor			Stop traseros			Tapa Aceite		
Tacometros			Luces Traseras			Tapa Frenos		
Radio			Tapa Gasolina			Tapa Radiador		
Tapetes			Puertas			Tarro Limpiabrisas		
Forro de timón			Espejos Externos			Varrilla Aceite		
Timón			Conuyos laterales			<b>ACCESORIOS</b>		
Guaya Tapa Gasolina			Rines			Spoiler		
Manijas Internas			Llantas			Vidrios Eléctricos		
Consola			Llanta de Repuesto			Alarma		
Tablero			Gato			Bloqueo Central		
Parlantes			Vidrio panorámico			Parrilla		
Control de Luces			Vidrio Trasero			Planta o amplificador		
Cojinería			Guardabarro delantero			T.P. No.		
Guantera			Guardabarro trasero			SOAT No.		
Guava Baúl			Maniguetas			Tec. Mec. No.		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

A QUIEN SE LE INMOVILIZA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_  
EXPEDIDA EN: \_\_\_\_\_ DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA SOLICITUD

JUZGADO No. \_\_\_\_\_ OFICIO No. \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
REF. PROCESO: \_\_\_\_\_  
DEMANDANTE: \_\_\_\_\_ DEMANDADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO PARQUEADERO

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO (PONAL)  
PLACA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
A QUIEN SE INMOVILIZA

**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

<b>Razón social:</b> PARQUEADERO JUDICIAL NISSI SAS <b>Identificación:</b> NI-901192628 <b>Código dependencia o sucursal:</b> 0 <b>Nombre dependencia o sucursal:</b> 0 <b>Fecha de generación del reporte:</b> 2021-01-18 <b>Fecha límite de pago:</b> 2021-01-08 <b>Fecha de pago:</b> 2021-01-18 <b>Pagada por:</b> BANCOLOMBIA  <b>Período pensión:</b> 2020-12 <b>Período salud:</b> 2021-01 <b>Referencia de pago (PIN):</b> <b>Tipo de planilla:</b> E <b>Clase de planilla:</b> Normal <b>Número de la planilla:</b> 19651631	<b>Pagada</b>
---	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	<a href="#">SELECCIONAR TODOS</a>   <a href="#">SELECCIONAR NINGUNO</a>
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$0	\$0	\$0	\$140.500	\$140.500	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal Pensión</b>		1	1	\$0	\$0	\$0	\$140.500	\$140.500	
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$35.200	\$35.200	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal Salud</b>		1	1	\$0	\$0	\$0	\$35.200	\$35.200	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$0	\$0	\$0	\$9.200	\$9.200	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal ARL</b>		1	1	\$0	\$0	\$0	\$9.200	\$9.200	
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Narino	1	\$0	\$0	\$0	\$35.200	\$35.200	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal CCF</b>		1	1	\$0	\$0	\$0	\$35.200	\$35.200	
<b>GRAN TOTAL</b>				\$0	\$0	\$0	\$220.100	\$220.100	


 Descargar Resumen

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 158817654**



WEB  
18:51:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN LAGOS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18157117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 18:54:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18157117
Código de Verificación	18157117210118185443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:56:02 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18157117**

Apellidos y Nombres: **LAGOS ROJAS FABIAN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

▢ Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2021 06:58:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18157117** y Nombre: **FABIAN LAGOS ROJAS.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18944225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

▢ Nueva Busqueda

▢ Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT 191
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Versión: 06
		Página 2 de 1



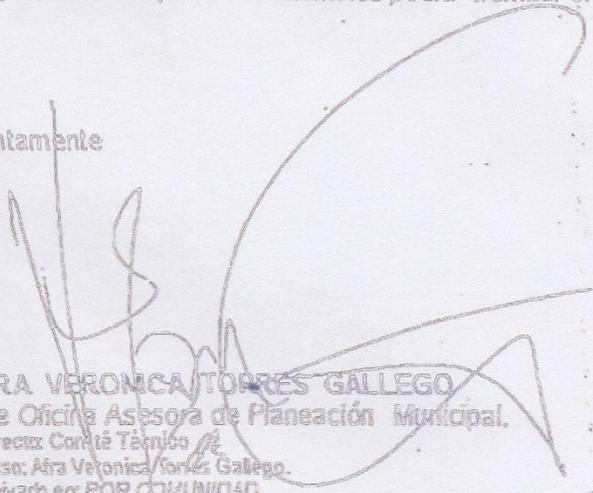
Popayan, 18-12-2020

Radicación: 20151910579671

En consideración a los estudios ambiental y urbano, la solicitud se sometió a consideración del Comité Técnico de Planeación, del 18 de Diciembre de 2020, en el cual se determinó viable el uso de suelo para desarrollar la actividad de servicio vehículo - parqueadero en el establecimiento comercial con número 120 - 203047 condicionado al cumplimiento de los requisitos ambientales y los parqueaderos se deben ubicar sobre propiedad privada y no en espacio público, cumplir el dado paramento sobre el Lote A8 , según el POT.

La viabilidad no autoriza construcción, por lo tanto si se requiere adelantar obras, el proyecto debe ser aprobado por las Curadurías Urbanas de la ciudad, y una vez cumplidos los requisitos ambientales podrá tramitar el uso de suelo comercial,

Atentamente



AFRA VERONICA TORRES GALLEGO  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal.  
 Proyecto Comité Técnico  
 Revisó: Afra Verónica Torres Gallego.  
 Archivado en: POR COMUNIDAD.

